

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1880.

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

en número, España, 10 cént. Estranj. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8254.

DIARIO OFICIAL DE MADRID GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6²⁴ de la mañana y se pone á las 5⁴ de la tarde.
LUNA llena á las 0⁰⁰ de la noche y se pone á las 1³² de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 52799 pesetas 69 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Echortos.—D. Braulio Ramirez, D. Elias Montes, Francisco Cano Peña, y D. Francisco Lago, propietarios en Herencia; D. Fernando Garrido, D. Ignacio Longedo, D. José Mompón Duar, D. Francisco y D. Manuel Valverde Lanuza, herederos de D. Benito Vicens, viuda de D. Tomás Sacanella Campana y viuda de D. Fulgencio Shmir Moló, propietarios en Tortosa; se servirán pasar por esta secretaría de dos á cuatro de la tarde, á recoger documentos que les interesa.
Madrid 25 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

Tenencia de alcaidía del distrito de la Inclusa.—Habiendo sido puesta á mi disposición una mula castaña oscura, con lunares blancos en los costillares, de seis cuartas y media de alzada, con aparejo y aguaderas conteniendo cuatro cantaros para leche, dos medidas, una capa vieja y un chaqueton en el mismo estado, que fué encontrada en la ronda de Atocha en la mañana de ayer, se hace saber al público para que llegue á noticia de su dueño, á quien se entregará la caballería y efectos mencionados previa justificación de la propiedad y pago de gastos causados.
Madrid 21 de octubre de 1880.—Por disposición del señor teniente de alcalde, el secretario, Ezequiel Jaqueta. R-1

Tercera seccion.—Negociado de carruajes.—Debiendo proveerse en el 30 del actual, según lo dispuesto en el artículo 4.º del reglamento de carruajes de plaza, las vacantes que existen en las paradas de esta capital que se expresan á continuación, los industriales que deseen adquirir las presentarán sus solici-

tudes en esta secretaría todos los días no feriados hasta el 28 del mismo, de una á cuatro de la tarde.

Carruajes de un caballo.

82, 83, 84, 85 y 86; parada de la calle de Isabel la Católica.
132, plaza de las Capuchinas.
318, paseo de la Castellana (Cisne).
301, calle de San Bernardo (Luna).
429, 432, 433, 434 y 436, plaza de San Marcial.
452, plaza de Oriente (San Nicolás).
457 y 458, calle de Lavapiés (Saa Carlos).
593 y 594, calle de Embajadores (Inclusa).
595 y 596, calle de Fortuño (Castellana).
598, Glorieta de Quevedo.
599, calle de los Santos.
601 y 602, calle de Segovia (Cruz Verde).
Madrid 19 de octubre de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito de efectos, el primero núm. 50657, expedido por este Banco en 27 de junio de 1872, y el segundo número 7123 en 9 de julio de 1873, ambos á favor de D. José de Cáceres y Muñoz, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de este anuncio, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 29 del corriente de diez á dos de la tarde:
Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2294 á 2297 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1922 á 1925 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1634 á 1637 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1341 á 1345 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2237 á 2242 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2073 á 2078 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1938 á 1952 de señalamiento.
Renta perpetua exterior.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 60 de señalamiento.
Obligaciones generales por ferrocarriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1723 y 1724 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1412 á 1414 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1172 á 1177 de señalamiento.—

Primer semestre de 1878, carpetas números 1004 á 1010 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1780 á 1786 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1628 á 1639 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1522 á 1539 de señalamiento.
Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpeta número 14 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 61 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 66 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 225 y 230 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpetas números 267 y 268 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 309 y 310 de señalamiento.
Resguardos al portador.—Primer semestre de 1877, carpeta número 169 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 151 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, carpeta número 124 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 112 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 397 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 379 de señalamiento.
Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 294 de señalamiento.—Primer trimestre de 1879, carpetas números 275 y 276 de señalamiento.—Segundo trimestre de 1879, carpetas números 275 y 276 de señalamiento.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 289 y 290 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas números 274 y 275 de señalamiento.
Carreteras de agosto.—Anualidad de 1879, carpeta número 81 de señalamiento.
Que son todas las presentadas á señalamiento hasta la fecha.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El director general, P. V., Damian Menendez Rayon. R-1

Desde el día 27 del actual al 3 del próximo mes de noviembre, los imponentes de esta caja general que deseen retirar los cupones en rama de los valores constituidos en depósito de resguardos al inmediato vencimiento, podrán solicitarlo por medio de los impresos que se les facilitarán en la portería de esta dirección en las horas reglamentarias, de diez de la mañana á dos de la tarde; advirtiéndose que los de los depósitos necesarios no serán entregados hasta que transcurra su vencimiento.
Madrid 25 de octubre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 25 de octubre de 1880.
446 Angustias Figuera, Chamartin.
447 Ildefonso Zamora, Mazarron.
448 Agustín Garcia, Segovia.
449 Antonio Aguilo, Baena.
450 Celestino Sanchez, Valencia.
451 Carolina Inganzo, Cervera del Rio Pisuerga.
452 Emilio Moreno, Sotes.
453 Esteban Font, Córdoba.
454 Faustino Velasco, Santo Domingo de Calatrava.
455 Fernando Guazo, Pujazo.
456 Fructuoso Iruzu, Victoria.
457 Francisco Jimenez, Granada.

458 Fernando Baena, Granada.
459 Fernando Torrens, Guadalajara.
460 Jesusa Urquijo, Lequeitio.
461 Isabel de Gutierrez, Palencia.
462 Juana Soto, Lumbrales.
463 Juana Roldán, Elche de la Sierra.
464 Juan Diaz, Busdongo.
465 Julian Mayo, Chinchon.
466 José Castaños, Granada.
467 Lorenzo Lopez, Manan.
468 Manuel Arana, Castillejo.
469 Maria Diaz, Plasencia.
470 Manuel Aguado, Mazarambroz.
471 Nefora Diaz, Santander.
472 Rafael Rodriguez, Puente del Arzobispo.
473 Rafael Frimo de Rivera, Alcalá de Guadaíra.
474 Rafael Matute, Córdoba.
475 Tomasa Romero, Bradomil.
476 Vicente Jaen, Alcazar de San Juan.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Fuencarral, 81, pral. Palma Alta, 6, principal deha. Corredera Baja, 57, 4.º Ferraz, 34, 2.º izqda. Mendizábal, 36, entlo. Alcalá, 38, 2.º San Bernardo, 2, 3.º Pez, 11, pral. deha. Justa, 5, 3.º izquierda. Independencia, 1, 3.º central Plaza Mayor, 9, 3.º Hortaleza, 37, pral. Escalinata, 6, 2.º izqda. Relatores, 10, 12 y 14, entlo. Felipe V, 4, 3.º Cava Alta, 9, pral.
Carpena, 3, de 11 á 13 duros con agua á estrenar.
Molino de Viento, 31, de 270 y 280 rs. con agua á estrenar.
Duque de Alba, 12, 2.º 12 duros.
Travesía del Conservatorio, 15, bajo; casa nueva.
Pelayo, 2 y 4, pral., en 16 rs.
Alcalá, 57, grandes almacenes.
Villa, núm. 4, principal, de invierno y de verano; 22 piezas.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 28 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de renta perpetua interior emitidos en canje de los de 1870, correspondientes á las facturas números 7001 al 7050 de presentación.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º—El director general, Creagh. R-1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 30 de junio de 1874, esta dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la carretera de Lozoya yuela á Rascafia en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende á 900888 pesetas 45 céntimos.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento; hallándose en este punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.
Madrid 9 de octubre de 1880.—El director general, baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 7 de abril de 1873, esta dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de los puentes sobre el barranco Rigat y rio Noya en la carretera de Igualada á Sitges, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto de contrata asciende á 108885 pesetas 85 céntimos.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Barcelona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.
Madrid 8 de octubre de 1880.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

DIRECCION DE PROPIEDADES.

Negociado ventas y cesiones.—El día 26 de noviembre próximo, á la una de la tarde, se celebrará subasta pública en esta dirección general para enajenar con arreglo á las prescripciones de la ley de 21 de diciembre de 1876 6 inscripciones de 5 de febrero de 1877, los solares números 2 y 3 de los cinco en que ha sido dividido el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás en esta corte, sito en la calle de Atocha, cuarto cuartel hipotecario, manzana núm. 159 y números 4 y 5 duplicado moderno.
El plano y certificación facultativa en que consta la división, cabida y tasación de dichos solares números 2 y 3, así como el pliego de condiciones que ha de servir de base para el remate, aprobados por reales órdenes de 14 y 28 de julio último, estarán á disposición de todos los días no feriados hasta el día de la subasta, de once á cinco de la tarde, en la portería de esta dirección general.
Se fijan como tipos para el remate 382197 pesetas 12 céntimos para el solar núm. 2 y 384840 pesetas 12 céntimos para el solar núm. 3; advirtiéndose que en cada pliego solo podrá hacerse proposición á un solar determinado, y que deberá acompañarse la cédula de vecindad y el resguardo que acredite haberse consignado por el proponente en la caja general de Depósitos, y en metálico, el 5 por 100 de la cantidad que se fija como tipo para el solar á que se haga postura, sin cuyo requisito serán desechados los pliegos, ajustándose en lo demás al siguiente

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de... emp-

so lo mismo que un machete. Simon tenia unas manos tan anchas que nunca las llevaba todas en el bolsillo. Si le preguntaban el por qué, decía con la mayor seriedad del mundo:
—Para andar más deprisa... Fijaos en los pees, todos tienen alotas como esta, y hacían jugar las articulaciones de su brazo, para asegurarse de que el golpe iba á ser bueno, al tropezar con uno que pasaba; el minuto que empleó en decir tonterías á aquel que se escusaba de haber sido el causante del tropiezo, le volvió la tranquilidad, y bajando su manga dijo:
—No, es necesario hacer buen trabajo. Espera, espera. Prudencia ante todo, porque en seguida que lleguen á saber que los vigilamos, nos la pegan.

VI.

Cómo Rig escribía la historia.

Seguid de este modo á Rig hasta la calle Saint Maur. Así que le vio entrar en el terreno cercado, luego desapareció en el entra y sal, se dijo con satisfacción:
—Viejo salvaje, duerme bien, porque será una de las últimas noches que pases ahí. Voy á refrescarme la boca.
Y revolvió su caja de pastillas.
El anciano Rig al salir de casa de Fernando se encontraba positivamente en uno de aquellos accesos de furor que le hacían á veces peligroso.
Pero volvamos un poco hacia atrás.
Después de conciliada la paz entre el tío y el sobrino, resultaron las confidencias útiles; luego determinaron un pequeño complot, por el cual se vengarian de Pedro. Vengarse de Pedro era lo más fácil según la opinión de Rig.
—Ya no existe el estado civil; se encuentra fuera de la sociedad; es necesario, por su mujer á hija, obligarle á devolver lo que tiene de vos; poseéis la mujer, por ella volveréis á ser el poseedor de la fortuna sobre la cual me será atribuida la cantidad que me usurpó.
—¿Cómo conseguirlo?
—Volviendo á ser el amante de Genoveva, devolviéndola su hija. Esto hecho, es decir, robada la niña y entregada á su madre, está os la coniará para resguardarla de las persecuciones de que será objeto. Con esto ella pedirá á su marido... Será el primer proceso de este género que se haya presentado. La mujer reclama la herencia de su marido, en nombre de su hija, de la cual es tutora natural... Se encuentra viuda... de un vivo. El marido fraudulentamente se ha hecho pasar por muerto, con el ob-

jeto de apropiarse la fortuna comun... Es el punto de derecho sobre el cual el tribunal tiene que decidir... Ahora no necesitamos esperar el resultado del fallo, cuyos llamamientos serian interminables; pero si unosantos que establezcan que Pedro Davenne existe, que su hija lo es de legitimo matrimonio, y todo está hecho.
—¿Cómo que está todo hecho?
El anciano salvaje se adelantó hasta él, y en voz baja le dijo:
—Todo os lo he dicho; que vinieron á buscarme; soy un saltimbanqui, no lo niego; hago remedios secretos; me pagaron por la operación... Todo os lo he confesado; tenía en mi poder á una joven juiciosa, ya os lo he asegurado; también que habia sido robada á unos padres ricos, en la bajada de los Balkans. A esa joven, la pagó, igual que á mí, por haber representado el papel que sabéis; nos indicó los papeles que teníamos que hacer. La habéis creído rica, y era pobre; os amaba, y vos á ella también.
—Sí, yo la amaba; era pobre ¡qué importancia! Era una honrada criatura y mi amor no la disminuío.
—Entonces es que lo sabía y por eso nos hizo representar aquella comedia. Yo os vuelvo á afirmar: solo era una comedia. Iza es siempre la virtuosa joven que habéis conocido. Aquella misma mañana quería volver á vuestro lado; él se lo impidió; dónde la ocultó lo ignoro.
—¿Pero que queréis decir con todo eso?
—Os recuerdo todo esto para saber si vuestro desojo de venganza se verá satisfecho al entregar el día á su mujer la parte que le correspondió.
Fernando alzó la vista; su lóbrega mirada interrogó al salvaje:
—¿Qué venganza me ofrecéis, pues?
—Ya os he dicho, —prosiguió con tunantería el anciano salvaje,— que hacías medicinas secretas...
—¿Y bien?
—Y bien... que si el proceso después de establecer los derechos de la señora Davenne, su marido llegase á morir, ella sería la heredera, como usufructuaria de su hija menor... Y con eso nos veríamos completamente vengados... Os quería hacer pobre, y resultó lo contrario; quiso condenarnos, veros perdido, y él sucumbió.
Después de esta doble conversación fué cuando se decidió el ir á visitar á Genoveva. Rigoberto habia encontrado su dirección en dos días; se habia dirigido á casa del tasador que habia hecho la venta. Por la noche ya tenia las noticias deseadas... y

donde aparecís estar... y en donde habeis estado, después de todo! La veo aproximarse, trayendo un hermoso ramo... El guardián me ha dicho que cada dos ó tres días viene con uno nuevo... ¡a veces con dos y hasta con tres para colocarlos sobre vuestra tumba! ¡No se lijó en mí... y qué!...
Si á Simon le hubieran dicho que mentía, hubiera roto la cabeza á la persona que lo dijera. El prosióguo:
—Entonces, tan cierto como estamos aquí los dos, mi alfez, presenció una escena de las más desgarradoras; se encontró en el panton... ¡Uf! no causa llorar y rezar mezclados con vuestro nombre... y el de la niña... Hubiera hecho llorar hasta á la piedra... Yo tanto lo hice que mi manga podía retorcerse á fuerza de tanto enjugar-me los ojos... Ya lo veis, mi alfez, —dijo Simon no pudiendo ya contener sus lágrimas,— y bien, yo sufría tanto al oírle repetir á esa infeliz: ¡Pedro! ¡mi Pedro! He sido suficientemente castigado!... ¡Pedro, misericordia! ¡piedad! ¡haz que encuentre á mi hija! que solo el pensarlo me causa espantito...
Reinó un silencio durante el cual Simon, para enjugar sus lágrimas, habia pasado su uñaga por sus ojos con tal vigor, que parecía haber tenido necesidad de una fricción.
Pedro habia permanecido mudo, levantó la cabeza, y dijo á Simon:
—¿Podrías saber en dónde vive?...
—Mi alfez... ya lo sé...
—¿Cómo que lo sabes?
—¡Tom!... Puede pensar que yo al ver á una señora en tal estado, no iba á dejar sin satisfacer mi curiosidad.
—¿Le hablaste? —preguntó vivamente Pedro con inquietud.
—¡Esperal! esperal! nada de eso. Tuve la paciencia de esperarla, y la seguí...
—¿Sabes en dónde vive?
—En la calle del Templo, mi alfez...; en una casa frente al mercado...; una sucursal del infierno, seguramente... Allí no se oye ni la respiración... El ruido es capaz de trastornaros, el vitriolo os llega hasta los piés... ¡Es un infierno!
—¿Y en qué se ocupa?... ¿Cómo vive?...
—Eso es lo que no sé... mi alfez...
—Es necesario que lo sepas.
—Cuando quieras.
—Esta noche.
—Volveré, mi alfez.
—¡Bueno! pero si te llegan á ver con ese traje se fijarán en ti... como es un barriero malo, en cuanto ven á un hombre bien arreglado, en seguida lo observan. Voy á disfrazarme...
—Esta noche tienes que volver... Como no tendrás el temor de ser observado, podrás obrar con más facilidad. Necesito saber lo que ha sido de ella desde el día en que se encontró sola en la calle Payenne.
—Ya sé algo...
—¿Sabes algo? —preguntó Pedro.
—Sí, mi alfez... Podéis figuraros que no se vive en un sitio sin contar con camaradas... Por lo que con el pretexto de verlos, me diriji á donde ellos...
—De modo que, contra mi voluntad, y á riesgo del más desagradable resultado, sin hacer caso á lo que te habia prohibido, ¿has ido al barrio?
—¡Oh! no, mi alfez, —esclamó el marinero avergonzado por tal reprimenda.— Esta mañana ha sido cuando he ido. Como la niña lloraba, no sé lo que sentia; una pena se apoderaba de mí sin dejarme. Entonces me dije: «¿ver si consigo saber lo que es de ella, de su madre...» y fui...
—¿Y qué es lo que has sabido?
El marinero le contó lo que le habian dicho aquella misma mañana; que la señora Davenne, recogida moribunda de la calle por los vecinos la noche del entierro de su marido, habia sido trasladada á una casa de salud, donde habia permanecido mucho tiempo medio loca.
Era todo lo que sabia. Ese relato causó tan viva impresion á Pedro, que deseando encontrarse solo, dijo á su marinero:
—Simon, irás mañana, me parece más conveniente.
—Mi alfez, con tal de que os dé las noticias que deseais, ¿quiereis concederme la libertad de poder dirigir mis pasos?
—Del todo. ¿Por qué me pides eso?
—Porque... tengo mi idea. Como aquel que está condenado á muerte y no lo ignora desea, antes de que suceda, regalarse lo más que pueda, así yo á mi vez voy á encamarme al barrio antiguo, á regalarme en minarme los carnes del alrededor. De este modo podré saber quien es el portero, y á la mañana siguiente voy á la hora en que hace la limpieza la portera, la ofrezco un consuelo, y consigo saber cuanto quiero.
—¿No te encuentras cansado de haber andado todo el día?
—¡Cansado!... todavía conservo fuerzas, mi alfez.
—¿Has lo que quieres.
—¡Esperal! esperal! Mañana al levantarse estaré ya al corriente...
Pedro despidió á Simon, y este, contento de sí, feliz al ver el giro que tomaban las cosas, al ver en fin que su amo se ocupaba de Genoveva, se bajó alegremente; encontró al negro en la escalera y le dijo alargándole su caja de pastillas:

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º.—Impar.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.
ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—Impar.—Jugar con fuego.—Monomania, musical.
APOLO.—8 1/2.—T. 3.º.—Impar.—El molinero de Suiza.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—El octavo no mentir.—El lucero del alba.
FOLIES ARDERIUS.—8 1/2.—La gran duquesa de Gerolstein.
VARIETADES.—8 1/2.—La canción de la Lola.—Industria moderna.—Al Santol! Al Santol!
LIRA.—8 1/2.—T. 3.º.—Mr. Antoine.—La resurrección de Lázaro.—Los dos pollos.
ESLAVA.—8 1/2.—A sangre y fuego.—La salsa de Aniceta.—La libertad de enseñanza.—Los estanqueros aéreos.
MARTIN.—8.—Fico, Adán y compañía.
Justicias del rey D. Pedro.—N.º.—Balle.
NOVIDADES.—8 1/2.—Los dos hijos.—Cuero Cochares.—Los dos polos.—De tiros largos.
INFANTIL.—7.—Escuela de tauromanquia.—La taberna del Chato.—La cigarrera de Lavapiés.—El nuevo camaron.—El moscaron.—Intermedios por la señorita doña Carmen Rodríguez.—Ballo.
LICEO DE CAPELLANES.—8 1/2.—Maruja.—La coquet.—William Wood.—El baron de la Castaña.—La familia improvisada.—La preciosa ridicula.—Manufacturista.
CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.
RISA.—7.—Un pantalón y cuatro piernas.—Una huelga de modistas.—Escenas de portal.—La galleguita del valle.—El capitán Arana.—Balle.
BECERROS.—Bajo la presidencia de la autoridad incompetente para esta clase de espectáculos, ó sea de unas bellísimas señoras, se ha verificado ayer tarde la corrida de toros que daba la empresa de la plaza de Toros.
La presidencia tenía por asesor á un nuevo *Mamerto*, ó sea á un hombre político muy importante.
Los chicos, pertenecientes á una acreditada ganadería, desconocida, cumplieron con su deber no dando ningun revolcón á los caballeros que han tomado parte en la fiesta.
Los diestros han cumplido *salvando el pellejo*.
Los banderilleros, muy bien, puesto que han puesto los pares á la atmósfera.
La entrada, lo bastante para comprar un ríñon al empresario.
La carrera de cintas, muy bien por parte de los Sres. Hidalgo, Vela y Bera de Erenas.—Juan Rana.

donado en... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio inserto en la Gaceta de... y del pliego de condiciones aprobada por la superioridad para la venta en subasta pública de los cinco solares en que se ha dividido el terreno que ocupa el ex-convento de Santo Tomás, sito en esta corte, calle de Atocha, acepta el pliego en todas sus partes y se compromete a cumplir las condiciones establecidas, ofreciendo por el solar señalado con el número dos (dos) la cantidad de... pesetas (dos céntimos) (presupuesta en letra).

(Fecha y firma del proponente).
Madrid 26 de octubre de 1880.—El director general, P. D. Tomás Sánchez. R-1

GABINETE CENTRAL DE TELEGRAFOS.

Relación de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:
Leon: Aveino Bustamante.
Ubeda: Antonio Raya, fiscal Santo Domingo.
Málaga: Virgilio Molina, Jacometrezo 25.
Huelva: Antonio Muñoz, Principe, 1.
Valadolid: Greppi, sargento cuartel Merced.
Málaga: Adolfo Cobisa, paseo Santa Encarnación, 21.
Toledo: Luis García, Mayor 12 pral.
Adujar: Javier Arcediano, Plaz. 36 principal.
San Sebastián: Nicolasa Mugica, Prado 8 pral.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Mariano Cánovas del Castillo.—Servicio para el día 27 de octubre de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de paradas: señor comandante de húsares de la Princesa, D. Manuel Azlor de Aragón.—Guardia: una sección de artillería y 22 húsares de la Princesa.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, señor coronel del regimiento infantería de Castilla, D. Leonardo Fernández Ruiz.—Jefe de día: señor comandante de Batallas, D. Gonzalo Macías.—Visita al hospital: Castilla, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, sexto capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 7. monzón.
El general gobernador, González Goyache.

La vecina de esta corte doña Ana Chico se servirá presentarse en la sección primera del gobierno militar, de doce a una de la tarde, cualquier día no feriado, para enterarla de un asunto que le interesa.
Madrid 23 de octubre de 1880.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital dictada en autos sobre cumplimiento de lo convenido en juicio de conciliación a instancia de D. José Montón y Vera con D. Francisco Guerra y deña Concepción del Río, sobre pago de pesetas, se saca a pública subasta la cuarta parte de un solar, sito en la calle de Raimundo Lullio, distrito judicial y municipal del Hospicio, cuya cuarta parte comprende una superficie de 16'88 pies, y se halla tasada en la cantidad de 11462 rs., habiéndose señalado para que tenga lugar dicho acto el miércoles 24 de noviembre próximo, a la una en punto de su tarde, en dicho juzgado y escribanía del que refrenda, no admitiéndose postura que no cubra el total de la tasación; dándose más permoneos en la escribanía del actuario, calle de la Liber-

dad, número 26, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El actuario, Fernando Beltrán y Aguado.—V. B. Galicia. R-1

Requisitoria.—D. Sebastián Carrasco y Calvente, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Catalino Carrion y Fernandez, hijo de Juan José y Bárbara, natural de Fuenteselpiche, de 44 años, soltero, jornalero, y que dijo vivir en la calle del Salitre, y a núm. 23, cuarto tercero, número 5, y a núm. 23, cuarto tercero, número 5, y a Andrés Garzon Laviada, natural de Madrid, hijo de Antonio y Anastasia, de 50 años, soltero, jornalero, y que manifestó habitaba plaza de la Cebada, número 13, principal, para que en el término de diez días, a contar desde el de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, se presenten en la periferia escribanía del que refrenda este juzgado a disposición de la periferia del mismo, para la práctica de diligencias en causa criminal que se le sigue por el delito de hurto; apercibidos que de no verificarlo los parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1880.—Sebastián Carrasco.—Por mandado de S. S., Antolin Murga. R-1

Subasta.—Por el presente, en virtud de providencia del Sr. D. Senen Canido y Pardo, juez municipal del distrito del Congreso, dictada en expediente de juicio verbal que en pública subasta de objetos de palo santo, tasados en 1000 reales: Para el remate de los mismos se cita a las doce de la mañana en la audiencia del referido juzgado, sito en la calle del Lobo, núm. 19, cuarto segundo izquierdo.
Madrid 25 de octubre de 1880.—El secretario del juzgado, Eugenio Diaz.—V. B. Senen Canido. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, y escribanía del que refrenda y a solicitud de D. Manuel Calvo y Marcos, se ha prevenido el juicio de abintestado de D. Gonzalo Cayo Asensio que falleció en esta capital en 2 de setiembre último, acordándose llamar a todas las personas que se crean con derecho a heredarle para que con documentos que lo justifiquen comparezcan a deducirlo en dicho juzgado en el término de treinta días a contar desde el siguiente que se publique el presente en la Gaceta Oficial.
Madrid 25 de octubre de 1880.—El actuario, Pedro Sainz de Aja.—V. B. Enrique Iniguez. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se saca a pública subasta varias fincas rústicas que radican en término de Beza, provincia de Jaen, tasadas en 3280 pesetas, cuya subasta tendrá lugar simultáneamente en dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia y en el de Beza, el día 22 de noviembre próximo a la una de su tarde; y se advierte que para tomar parte en ella ha de consignarse previamente la cantidad de 1000 pesetas y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, quedando desde este día de manifiesto los antecedentes en la escribanía para los que deseen enterarse de las demás circunstancias.
Madrid 21 de octubre de 1880.—El escribano, Pedro Lopez. A-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital,

se cita y llama a José Gonzalez Villamil, de oficio aserrador, que ha estado habitando en la calle del Oso, núm. 12, cuarto en el patio, en compañía de Joaquín Fernandez Rodriguez, para que en término de diez días comparezca en la audiencia del palacio de Justicia, a prestar declaración en causa criminal que se instruye contra Clemente Delgado Lobo y otro por atentado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 21 de octubre de 1880.—El actuario, Pedro Alfin.—V. B. Carrasco. R-1

Requisitoria.—D. Nemesio Longuá y Molpeceres, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital: Por la presente requisitoria, se cita y llama a José Osujido y Rubio, natural de esta corte, hijo de Luis y de Ramona, de 10 años de edad, cuyo actual paradero se ignora, y sus señas personales se indican al pie, para que en el término de diez días que se señalan, comparezca en este juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se instruye por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de que sino comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.
Dado en Madrid a 14 de octubre de 1880.—Nemesio Longuá.—El escribano.

Señas personales.
Estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, cilato y viste pantalón de pana usado y chaqueta de lana gris.
Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a los señores conocidos por Pepe el Guadalajara y R. Pinilla, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de tercer día comparezcan en dicho juzgado y escribanía del actuario a prestar cierta declaración acordada en causa criminal; bajo apercibimiento que de no verificarlo los parará el perjuicio que haya lugar.
Madrid 14 de octubre de 1880.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

RENTAS ESTANGADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1858, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

- HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña Francisca Palleja y Revull, hija de D. Juan, miliciano de la villa de Cornudella, muerto en el campo del honor.
- DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Rosa Rosales y Selvos de José, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—María del Pilar Zaita y Mendez de Baldomero, de idem. Idem 3.º de id. id.—María Juana Fernandez y Lari de José, de id. Idem 4.º de id. id.—Flora Alvarez y Villares de Antonio, de id. Idem 5.º de id. id.—Anaela de la Paz, colegio de la Paz.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El director general, Garrido Estrada.

SOCIIDADES Y CORPORACIONES.

Sacramental de San Martín, San Pedro y San Marcos.—Esta corporación ha dispuesto que todas las empresas funerarias y demás personas que se dedican por industria a llevar blandones, flameros ó hacheros el día de Todos los Santos y Animas al cementerio de aquella, abonen a la entrada, que será por la puerta de San Marcos, la suma de un real por cada uno de los primeros, y medio por cada uno de los hacheros.
Madrid 26 de octubre de 1880.—El secretario de gobierno, Felipe Blauquez. A-1

SUBASTAS.

Venta de una fábrica de Adecas en el barrio del Pacifico.—La comision liquidadora de la quiebra de D. Eusebio Mayo vendiendo en pública subasta la fábrica de Adecas sita en la calle de Granada, número 4, espaldas a la calle del Pacifico y accesoria de la tahona de la Concepcion. Los útiles de que consta se hallarán de manifiesto, con el inventario formado, en la misma, todos los días de diez a cuatro. El remate tendrá lugar el 4 de noviembre, a las dos de la tarde, en dicho local, admitiéndose las proposiciones que se presentaren en el acto, y reservándose los síndicos aprobarlas ó desecharlas.
A-1

VACANTES.

Dirección general del cuerpo Jurídico militar.—En virtud de lo dispuesto en real orden de 15 de octubre actual y con objeto de cubrir una vacante de teniente auditor de guerra de tercera clase en la plantilla del cuerpo jurídico militar de la capitania general de la isla de Cuba, se anuncia que el viernes 5 de noviembre próximo a las tres en punto de la tarde, se verificará el sorteo en la sala de justicia del consejo Supremo de Guerra y Marina, entre los auxiliares del cuerpo jurídico militar que figuran en los últimos tercios de su escala para designar uno que habrá de ser destinado a la mencionada Antilla, con el empleo de supernumerario de teniente auditor de guerra de tercera clase.
Madrid 20 de octubre de 1880.—El brigadier secretario, Aguirre. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE.

DE AYER 26 DE OCTUBRE
LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS:
Paris, 26.
El Diario Oficial anuncia esta mañana que el 15 de setiembre del año próximo se abrirá en París un congreso internacional sobre la electricidad.
El 1.º de agosto del mismo año se inaugurará la grande exposición de aparatos eléctricos.
Bragua, 26.
Las negociaciones entre el Montenegro y los delegados de Turquía, se han suspendido momentáneamente acordándose reanudarlas el 28 del corriente en Konia.
Londres, 26.
Con destino a la Irlanda han salido algunas tropas de refuerzo.
Los periódicos dan detalles sobre el gran meeting que se celebró en Galway (Irlanda).
La mayor parte de los habitantes de la ciudad y de los contornos concurrirón a esta reunión que fué en extremo imponente.
Se teme que la aousacion que se intenta contra los principales individuos de la liga agraria provoque disturbios en Irlanda, donde la efervescencia es cada vez mayor.—Fabra.
Dice un periódico:
"Los constitucionales esperan con ansiedad el discurso que el Sr. Balaguer ha de dirigir a sus electores de Villanueva y Geltrú, y aseguran que las manifestaciones que haga, de acuerdo con las que hizo

en Valencia, merecerán la aprobación del Sr. Sagasta.
Efectivamente, y según tenemos entendido, el Sr. Balaguer está autorizado en toda regla por el Sr. Sagasta.
Por lo demás, y según nuestras noticias, el discurso del Sr. Balaguer que tendrá gran resonancia será el que pronuncie en Zaragoza.
La Gaceta publica hoy los decretos disponiendo que durante la ausencia de los ministros de la Gobernación y de Estado, se encarguen respectivamente del despacho el ministro de Fomento y el presidente del Consejo.
Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a nuestro particular amigo D. Eduardo Pellón.
Ha regresado a Madrid el ingeniero agrónomo D. José de Robles.
Es posible que el Sr. Romero Robledo, accediendo a los deseos de sus amigos los conservadores de Sevilla, haga una visita a esa capital.
El día 4 de noviembre tendrá lugar en Zaragoza la inauguración del congreso de Jurisconsultos aragoneses. El mismo día se discutirá el reglamento al que han de ajustarse los debates de las elevadas cuestiones jurídicas, forales, que con arreglo a los temas oportunos, y con arreglo a lo que se acordó en el congreso, deberán ser materia de este importante congreso.
El marqués de la Vega de Armijo parece que declarará en Córdoba, antes de regresar a Madrid, que el jefe del partido fusionista en aquella provincia lo es el duque de Hornachuelos.
Han fallecido: en Murcia doña Fuensanta Fontes de Carvajal, marquesa de Villavieja de los Llanos; en Tortosa el acaudalado propietario D. José de Salvada.
El Sr. Sagasta continúa en su residencia.—Es cierto.
Pero el Sr. Sagasta, por su altura y por su significación dentro del directorio fusionista, tiene la necesidad y el deber de advertir y aconsejar a sus compañeros.
Y en este sentido, es claro que se ocupa de política.
Ya tiene explicado el colega que estraña, que a un tiempo sea reservado y haga política el Sr. Sagasta, la razón de las dos cosas.

Se cree que el Sr. Garagaray, cura de Lequeitio, será autorizado para fijar su residencia en el punto que elija, siempre que el punto esté fuera de la jurisdicción del prelado de Vitoria, como ya dijimos ayer.
Se ha concedido al general Reina, gobernador militar de Matanzas, la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco.
El colegio notarial de Pamplona ha remitido al ministerio de Gracia y Justicia, las ternas para la provision de las notarias de Pamplona, Caparroso y Elgoibar, ocupado respectivamente los primeros lugares D. Francisco Tobar y Vitor, D. Felipe Zabala y Fernandez y D. José Vicente Ortiz, abogados.
En una revista de Milan, que da cuenta de las sesiones del congreso de Beneficencia allí celebrado en el mes de agosto último, encontramos, entre otros, el siguiente párrafo en extremo halagajero para nuestro país:
"El Sr. Mussi, diputado del Parlamento italiano, se levanta para dar gracias a las naciones extranjeras que se han asociado a los trabajos del congreso, enviando delegados especiales y publicaciones importantes en el ramo de Beneficencia. Manifesta su gratitud especial a España, que por medio de su ilustre representante y de sus egregios ciudadanos, que en gran número han concurrido, nos ha dado a conocer los más interesantes e interesantes detalles de sus disposiciones sobre la administración de la beneficencia pública y ofrecido útiles enseñanzas que enaltecen en cuanto se refiere a la asistencia sanitaria a domicilio."

El presidente del Consejo ha visitado esta mañana, acompañado del conde de Casa-Valencia, las obras de la cárcel-modelo, las cuales están ya muy adelantadas, por lo que puede decirse que muy pronto contará España con un establecimiento de esta clase, que podrá competir con los mejores del extranjero.
Escriben de Marín a un diario de Vigo el siguiente hecho laudable:
"Un hijo del marino Santiago Osnil, de seis años de edad, se cayó días pasados por las embravecidas olas, en un buque que el carabinero Antonio Iglesias se arrojó para salvar al pobre niño, que ya luchaba con las ansias de la muerte; pero las ropas mojadas, le impedían nadar. El pronto otro carabinero llamado José Tarcedo, despojándose de sus ropas se lanzó al agua, recogiendo al niño que se había ido al fondo.
Se le prestaron los auxilios de la ciencia y salvó milagrosamente el digno comportamiento de los indicados carabineros.
El Sr. Perez de Guzman nos ruega hagamos constar que no toma parte, como anuncia anoche la Epoca, ni en la publicación de las condiciones que se atribuyen a la del señor Detryot.
Después que S. M. el rey haya inspeccionado parcialmente los regimientos de esta guarnición y sus cantones,

El ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. el decreto admitiendo la dimisión que del cargo de comandante general del arsenal de Ferrol ha presentado el contralmirante D. Victoriano Suances.
También ha firmado S. M. los decretos nombrando jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, al capitán de navío de primera clase D. Rafael Feduchi, y comandante de marina de Huelva, al capitán de navío D. José María Cabeyro.
La escampavía Insubleible ha aprobado en aguas de la Tamara una embarcación contrabandista con 132 kilos de tabaco y tres rocas.
El padre Gabriel, superior del convento de Carmelitas de Montpellier, ha sido objeto de una manifestación simpática y entusiasta por parte de una multitud de obreros que acudieron a despedirlo a la estación del ferrocarril.
El padre Gabriel no llevaba más equipaje que una paqueta maleta, y el tren que tomó a las 48 horas de recibir la orden de espulsion le trasportó a España, su patria nativa.
En Mahon ha sido condenada una mujer a tres años, seis meses y 21 días de prision correccional, por adulterio.
S. M. el rey ha firmado hoy los decretos nombrando segundo comandante de marina de Mallorca, al capitán de fragata D. Enrique Choriguini; y comandante de marina de Algeciras, al de igual clase D. Domingo de la Lama.
Ayer tarde fondeó en Vigo la fragata de guerra inglesa Cleopatra, de 14 cañones y 251 tripulantes; y esta mañana de igual clase Inconstant, de 12 cañones y 625 tripulantes, procedentes ambas de Portsmouth.
Dichos buques de guerra saldrán en breve para Gibraltar, según ayer anunciáramos.

El obispo de Valencia ha sido llevado ante el tribunal correccional por ultrajes al ministro del Interior, al gobierno y al presidente de la república, en una carta dirigida al Sr. Fallieres.
El general Cissey, aceptando la autorización que le concede el ministro de la Guerra Francia, va a perseguir ante los tribunales a los periódicos que le han difamado.
S. M. el rey y los príncipes de Baviera han presenciado esta tarde en la plaza de Carabanchel algunas maniobras que con admirable precisión han verificado las fuerzas de artillería de guarnición en esta capital.
El presidente del Consejo ha visitado esta mañana, acompañado del conde de Casa-Valencia, las obras de la cárcel-modelo, las cuales están ya muy adelantadas, por lo que puede decirse que muy pronto contará España con un establecimiento de esta clase, que podrá competir con los mejores del extranjero.
Escriben de Marín a un diario de Vigo el siguiente hecho laudable:
"Un hijo del marino Santiago Osnil, de seis años de edad, se cayó días pasados por las embravecidas olas, en un buque que el carabinero Antonio Iglesias se arrojó para salvar al pobre niño, que ya luchaba con las ansias de la muerte; pero las ropas mojadas, le impedían nadar. El pronto otro carabinero llamado José Tarcedo, despojándose de sus ropas se lanzó al agua, recogiendo al niño que se había ido al fondo.
Se le prestaron los auxilios de la ciencia y salvó milagrosamente el digno comportamiento de los indicados carabineros.
El Sr. Perez de Guzman nos ruega hagamos constar que no toma parte, como anuncia anoche la Epoca, ni en la publicación de las condiciones que se atribuyen a la del señor Detryot.
Después que S. M. el rey haya inspeccionado parcialmente los regimientos de esta guarnición y sus cantones,

PAGOS. Caja de Depósitos.—Día 26.

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1876, c. 137; segundo semestre de 1876, c. 138; primer semestre de 1877, c. 139; segundo semestre de 1877, c. 140; primer semestre de 1878, c. 141; segundo semestre de 1878, c. 142; primer semestre de 1879, c. 143; segundo semestre de 1879, c. 144; primer semestre de 1880, c. 145; segundo semestre de 1880, c. 146.
—Las plazas de médico-cirujano de Orol (Lugo), con 500 pesetas; la de Otero del Rey (id.), con 750; Trabada (id.), con 125; Begonte (id.), con 500 pesetas; Pastoriza (id.), con 250; San Vicente de Alcántara (Badajoz), con 875; Cintruénigo (Navarra), con 1500; Herrera (Zaragoza), con 638; Muras (Lugo), con 500; Tardáguza (id.), con 400; Cuelte (Valencia), con 750; Albuñaca (Granada), con 700; la de farmacéutico del Villar (Alava) con 500.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Stos. Vicente, Sábina y Crisóstomo, mártires.
Señalando la persecución de los cristianos, cuando la persecución de Daciano contra los cristianos se hallaba en toda su fuerza, vivía en Talavera de la Reina un virtuoso caballero llamado Vicente, el cual tenía dos hermanos. El prefecto hizo comparecer ante su presencia a dichos santos y porque confesaron la religión cristiana, mandó poner a San Vicente en la cárcel; Después, a ruegos de sus hermanas fué puesto en libertad, pero no tardó mucho en ser víctima de sus perseguidores, y poco después lo fueron también sus virtuosas hermanas en la ciudad de Avila, de donde son patronos y se veneran sus cuerpos.
Cádiz.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena que anualmente se consagra a San Rafael. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador, y por la tarde a las cuatro, se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Benigno Calraña, concluyéndose con la novena, gozos, Santo Dios y reserva.
—En la Iglesia parroquial de San José continuará la novena de Nra. Señora del Amparo, predicando en los ejercicios de la tarde D. Eduardo Reina.
—En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.
—En la parroquia de Santa María continuará al anochecer una devota novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio, y dirá el sermón D. Francisco Falco.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

LA MUJER DEL MUERTO.

—¿Quieres una, toston?
Luego, llenando de ellas su ancha boca, estalló en risa, en tanto que el negro se escapaba atemorizado y seguido de Simon que lo alcanzó en la cocina, y encogiéndose de hombros, dijo:
—Esos como los monjes, te agradan las golosinas... Si crees que por eso se te aclarará el cutis!... Vamos, feo, siéntate frente a mí, ¡Catalina, servidme la comida!...
Y obligó al negro a sentarse, mientras la criada servía la comida... El negro fué a llevarse un bocadillo a la boca... cuando el marinero le detuvo la mano y le dijo:
—En tu país no se come de esto... He ido a él, tú has comido solo carne humana... Voy a contarte una historia.
El infeliz había comenzado por reirse, enseñando sus anchos y blancos dientes... pero Simon principió a contar el espantoso relato de una comida canibal imaginaria... El negro no osaba comer... y Simon proseguía contando:
—Haces como que no comprendes... proseguí Simon.—te parece a aquellos que yo veía bajar allí de los arboles... y siempre en disposición de subir... Te digo que era muy bueno... y hubo un compañero en una batalla... por temor a los castigos... No irás a contarlo... Te lo digo, porque como me haces el efecto de un mono y ellos son mudos... Entrate, alcámanos una verdadera victoria en una isla salvaje... nos encontráramos a una distancia del anclaje de lo menos tres o cuatro días... necesitábamos comer... Nos apoderamos de cinco prisioneros robustos, fieros como apenes... Fue un festín que nunca concluirá... Solo al pensarlo, la boca se me hace agua...
A los gestos del negro, se comprendía que le pasaba algo de extraño, y que no tenía la seguridad de su digestión... Ann no habían concluido de comer, cuando él ya había abandonado la mesa y Simon proseguía contando su historia a la anciana Catalina, haciéndole creer que también había mujeres que adoraban ese alimento y que les llamaban antropófagos, a lo que la anciana contestaba haciendo la señal de la cruz...
Todavía no habían dado las nueve, cuando Simon, con alegría, llegaba a la calle del Templo; se disponía a entrar en un pequeño café próximo a la casa... cuando vio salir del gran portal de ella a un hombre que creyó reconocer; se ocultó, y se puso a mirar con atención... No se engañaba, y no obstante no podía dar crédito a sus ojos...

LA MUJER DEL MUERTO.

El individuo que salía de la casa, en la cual vivía Genoveva, era Fernando.
Nada en el mundo podría espresar el asombro del marinero; se había colocado en el rincón de la puerta para no ser apercibido, y permanecía allí, con la vista fija, la boca abierta, rehusando creer lo que sus ojos veían.
Fernando en libertad: eso le asustaba tanto más cuanto que estaba convencido de que en aquel momento debía encontrarse encerrado esperando el día del fallo. En libertad, y su amo que todo lo sabía, ignoraba eso.
Esto era lo que le causaba asombro. Pero lo que le atemorizaba, le trastornaba, era el haber visto salir a Fernando de la casa en donde habitaba la mujer de su alfez. Su fuga había sido solo por encontrarla; su matrimonio con la hermosa Iza habría servido de protesto para enriquecerse, y proseguir con la señora Davenne las relaciones que había tenido por resultado el horrible desenlace que ya conocemos. De modo que la esposa de su alfez, por quien se interesaba, continuaba siendo la infame criatura que Pedro había juzgado tan sabiamente, y que no merecía ni compasión ni perdón.
Simon se quebraba la cabeza, preguntándose si estaría loco, porque aquel encuentro, que tantas cosas le revelaba, le trastornaba por completo.
No obstante, aun resonaba en sus oídos el acento lastimoso con que la desgraciada joven reclamaba el perdón... ¡Ah! ¡pero no! El marinero ya no deseaba hacer conocer a Juanita a su madre, ni tampoco que su alfez la perdonase.
Simon, que solo había amado una vez en su vida, al contar veinte años, a una robusta hija de su mismo pueblo que se llamaba Antonina. Simon decía que conocía al amor; había jurado a Antonina no amar más que a ella, se había embarcado después de hacer esa promesa delante de la imagen de Nuestra Señora del Buen Socorro. Decía que hasta había comprado una vela de cera que pesaba doce libras, —agregaba en embuste once y media, puesto que la suya solo fué de media libra,— y había aluminado el juramento. A su vuelta, Antonina ya había muerto, al año de su matrimonio con un amigo suyo, de resultas de un parto. Desde ese día, el marinero jugó a las mujeres. Ese perenne le evitó el volver a amar. De modo que, al ver a Fernando bajar a toda prisa la calle del Temple, se lanzó en persecución suya. Para distraerse, se iba diciendo:
—Esas son las mujeres; se las tiene lástima, creemos que sufren, y no es cierto...

LA MUJER DEL MUERTO.

¡Espera! ¡espera!... Igual que tú, viejo mono, ¿quién las mujeres han dado que hacer... ¿ves por donde conduces a tu alfez?... Hacías por entregar a aquel angelito en poder de ella y de su píllo... ¡Oh! ¡oh! ¡espera!... no se te abandona, buena pieza... No tenías permiso para haber salido de la casa en donde debías estar...
Como Simon se hallaba furioso por lo que había visto... ó mejor dicho, desesperado; y como su colera ó desesperación se manifestaba por el furor, lo seguía a lo lejos sin apartar su vista de él y tropezando con los transeúntes que se encontraba a su paso. También es cierto que al cesarse por los buques como un condenado, juraba y blasfemaba...
—¿Quién es este que me empuja?... Ira de rechelo... ¡eh! ¡atención! ¡puedes andar más de vait!... y prosiguiendo siguiendo a unos cincuenta pasos a Fernando. Le vio tomar la calle de los Traviellers, la de los Archivos, y la de Blanes Manteaux... No proferió palabra, pero al verle internarse en la calle exclamó:
—Por todos los santos de la corte celestial... ¡se dirije a nuestra antigua casa!
Así que vio que Fernando entraba en la calle Payenne permaneció aterrado...
—¡Ah! —exclamó— señor monseñor. Jesús, Dios de los dioses, ¡permitis esc!... ¡pero ese tunante, me que tunante, vive en donde vivió mi amo!...
Simon no pudo proseguir hablando: se entró en la calle. Fernando acababa de entrar, después cerrada la puerta... escuchó en la Simon y con los puños cerrados dijo:
—¡Ave del infierno!... Luego al marcharse decía: ¡espera! ¡espera!... ¡quieres encontrar sombra! Mañana la tendrás.
Simon se enfurecía contra sí mismo, porque conociendo a las mujeres, según afirmaba, se había dejado engañar por la falsa apariencia de la vida. ¡Ah! eso era demasiado. Y blasfemaba, juraba, y se avergonzaba.
—¡Ira de Dios! —exclamaba— ¡debían de poner a todas las mujeres bajo un mortero, y machacarlas para hacer pomadas después con ellas. ¡Ah! caracoles, no, no solo quiero decir al alfez. ¡Y bien se alegraría de ello... ¡vea muy claro!... Por fuerza eres muy bruto, Simon. ¡Viejo estúpido... a tu edad!...
Como el marinero a fuerza de jurar, de blasfemar, se había hecho con su monólogo secar la garganta, pensó entonces en su amigo el comerciante de vinos, en casa del cual había estado aquella misma mañana. Volvió al paso cuando vio abrirse la puerta del pabellón; entonces procuró ocul-

comercio. Ultimamente se ha recibido noticia de que habiendo entregado a un periódico de la localidad el ministro de los Países Bajos en Yedo, los proyectos del gobierno del Japon, que conocia por la via diplomática, aquel gobierno suspendió toda la relacion con él, por lo que dicho diplomático regresó a Europa en uso de licencia, pero sin negar los hechos.

Nuestro querido amigo el Sr. D. José María Carril, abogado del colegio de Madrid, ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III.

La cosecha de tabaco habano sera este año muy abundante. Así lo anuncian cartas de buen origen.

Se ha dispuesto salga para Valencia el vapor *Cadizano* con el fin de recoger la consignación del corriente mes para el departamento de Cartagena.

El ministro de la Guerra visitó ayer las obras del edificio que se construye para las direcciones de Sanidad y de Administración Militar.

BOLSIN. —En el de anoche no se hicieron operaciones.

De la *Tribuna Médica* de París extractamos la siguiente carta: El *Ataque ferruginoso de quina* de Grimault y C^o, farmacéuticos de París, ha llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclamaba la terapéutica; la unión de los tónicos y los ferruginos. Durante tres años he propinado este medicamento en el mejor éxito en la anemia, la clorosis, la leucorrea, etc. En una palabra, lo he recetado en todos los casos en que es necesaria la reconstrucción de la sangre.

La trasparencia de esta preparación, su gusto agradable, exento de todo sabor de hierro, y más que todo, la facilidad con la cual es soportada por los enfermos más delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.

Sr. Monod, cirujano de los hospitales, adjunto de la facultad de Medicina de París.

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y C^o y el sello azul del gobierno francés.

SE VENDE UN PIANO VERDADERO. Ballesta, 11, pral. 1.

SE ALQUILA UN HERMOSO Cuarto principal, a propósito para recibir; con cuadra y cochera. Calle de Pizarro, 19, esquina a la del Pez, el portero dará razón.

PERDIDA DE UN BURRO. El día 24; ruico, corvo de los manos; a quien lo presente a Satorio Perez Rodriguez, en Fuencarral, se le gratificará. 1.

MAÑANA importante almoneda de muebles, bronce y porcelana, procedente DE PARÍS. 20, ATOCHA, 20, PRINCIPAL.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL Extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA. ESTRANJERO y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 19.

ROB LAPECTEUR
Combate los males secretos, y curas los males ocultos, reumatismos y hernias, desórdenes ocasionados a la acritud de la sangre. Botellas y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

REALIZACION
Por necesidad el local de la seccion de ropas de este establecimiento, se exponen todos sus generos con 30 por 100 de rebaja de los precios corrientes. Barquillo, 5.

ESANDO EL ESTABLECIMIENTO de préstamos de la calle de Jacometrezo n.º 8, pral. se avisa a los dueños que tengan efectos, pasen a recogerlos en el término de dos meses.

DRETAGOS sobre MUEBLES sin retirarlos de los domicilios. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

ALMONEDA
Por ausentarse de la corte se vende el resto del mobiliario. Baño, 8, pral. 1.

CONCURSO PARA UN GRAN Casino que se trata de construir en San Sebastian. —Se admiten al concurso todos los arquitectos españoles. El plazo para la presentación de los planos será de cuatro meses a contar desde el 1.º de noviembre y terminará el 1.º de marzo a las doce del día. El programa que comprende las bases a que han de sujetarse los concurrentes, está en poder del secretario de la comision del casino de San Sebastian, a quien podrán dirigirse los que deseen conocerlo, y se le remitirá franco de porte.

El presidente de la comision, Ramon Brunet. —El secretario, Benito Jamar.

SE VENDE UN PIANO VERDADERO. Ballesta, 11, pral. 1.

SE ALQUILA UN HERMOSO Cuarto principal, a propósito para recibir; con cuadra y cochera. Calle de Pizarro, 19, esquina a la del Pez, el portero dará razón.

PERDIDA DE UN BURRO. El día 24; ruico, corvo de los manos; a quien lo presente a Satorio Perez Rodriguez, en Fuencarral, se le gratificará. 1.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA
EL MEJOR DE LOS ESPECIFICOS Y EL MAS SANO E HIGIENICO PARA LA BOCA
20 REALES FRASCO.
35, MAYOR, 35.

Tercer aniversario.
DOÑA MARIA DE IRIBARREN DE GONZALEZ falleció el 27 de octubre de 1877.
R. I. P.
Su viudo D. José Gonzalez Diaz, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebran mañana 27, en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Cármel Calzado) por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

LOCAL PARA FOTOGRAFIA. Se alquila un magnifico, sito calle del Príncipe, Informante Corredora Baja de San Pablo, 41, imprenta.

HA LLEGADO A ESTA CORTE D. Pedro Gustavo, natural de París, profesor de francés, italiano y árabe. Lecciones en su casa y a domicilio. Plaza de Herradores, núm. 12, la portera dará razón.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da el 80 por 100. Préstamos sobre alhajas, muebles y libros. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa Isabel, 14, 3.º

DINERO A PASIVOS Y DE más que convenga. Se levantan Retenciones. Serrano, 30, 3.º dcha. De 8 a 1.

HABITACIONES CON ASIS- tencia o sin ella. Fuencarral, 10, 2.º

UNDECIMO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR D. LUIS HURTADO DE ZALDIVAR Y BOHORQUES, VIZCONDE DE PORTOCARRERO (Q. E. G. E.) falleció el día 27 de octubre de 1869.
Todas las misas que en el día 27 del presente se celebran en la parroquia de San Martín y en la iglesia de las Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Su madre la Excm. Sr. Marquesa viuda de Villavieja, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA
Premiada con medalla en la exposicion de París de 1874.
Está muy acreditada hace ya veintiséis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente de la *matriz, flujo blanco, dolor de estomago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia*, y regulariza la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Informes. Jardines, 18, bajo.
La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan cuatro cuartos por botella, pero no en provincias.

EL NIÑO ALBERTO AGUILERA Y DE CORDOVA
subió al cielo el día 25 del corriente a la temprana edad de dos años y medio.
Su desconsolado padre D. Alberto Aguilera y Velasco; sus hermanas, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 27, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, paseo del Prado, 22, al cementerio de la sacramental de San Nicolás.
Se suplica el coche.

ALMACENES DE ALFOMBRAS.
CARMEN, 22 Y FUENCARRAL, 47.
A dichos almacenes han llegado los surtidos más completos en *terciopelos, moquetas, bruselas, felpos y cordoncillo inglés.*
REGUERDOS FUNEBRES.
Casa especial en estos artículos.
PRECIADOS, 35, ANIBAL B. VILLAR.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
es indispensable en toda casa de familia, por los modelos que publica de abrigos, sombreros y trajes de la estación, y por la facilidad con que todos estos modelos hacen en el hogar doméstico, guiados por las explicaciones y patrones que a cada número se acompañan.
La madre de familia que quiera vestir a sus hijas (de cualquier edad que sean) con elegancia y economía, debe suscribirse a dicho Semanario, porque en él hallará cuanto pueda desear para este objeto; y además, tal multiplicidad de dibujos para bordados y labores de todas clases, que hacen innecesario el gasto de profesoras y modistas.
A las señoras que deseen conocer la publicación se les sirve gratis, por vía de muestra, uno de los números publicados, dirigiéndose al administrador de

LA MODA ELEGANTE,
CARRETAS, 12, PRINCIPAL, MADRID.
de la que se hacen cuatro ediciones, cuyos precios para provincias, por trimestres, son 17, 22, 31 y 44 reales, cuya remesa puede hacerse al administrador en libranzas del Giro métrico o sellos de Comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

Jaquecas - Neuralgias. INGA de la INDIA
de GRIMAULT y C^o, París.
Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las *Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción tónica y antineurótica tal que corta infaliblemente las Dismenstraciones y las Diarreas.*
Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

AGUA CIRCASIANA
única usada por todas las familias reales y nobleza de Europa.
48 AÑOS DE ÉXITO EN todo el mundo.
379000 ATESTADOS
incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.
VENTA DE 8.00000 DE FRASCOS POR AÑO.
Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países:
OPINIONES LAS MAS FAVORABLES
de 720 periódicos importantes.
Es la única infalible para dar al cabello blanco el color primitivo, rubio, castaño o negro. —Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.
P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA,
Rúa nova de Palma, 130 ó 132, Lisboa.

ALMACEN DE ALFOMBRAS
DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.
Mayor, 22 y 24.

ROLANDAN.
Esquisitas jaleas para postres de once clases de frutas, conservadas para este objeto exclusivamente.
Para batas y batillos se reciben modelos de cajas de las más acreditadas fábricas del extranjero.
Especialidad en caramelos y pastillas.
35, GARRETAS, 35.

CORONAS FUNEBRES
Oprimido el corazón al pie de la sepultura, todo cristiano murmura una ferviente oración. Si al muerto queois honrar, hallarse en esta tienda la CORONA, triste ofrenda que vais a depositar.
LOS TIROLESES,
27, ATOCHA, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO. LOCAL NUEVO.

A MILITARES
Dinero sin retención al 3 por 100. Barrio-Nuevo, 3, entlo. 1.
AMA PARA CASA DE LOS padres. Postigo de San Martín, 1, taberna.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías, espejos, camas, alfombras. Iluminadero, 18, pral. 1.
SE VENDE UN PIANO DE MESE. S. 22, 3.º
N.º 1, si no conoces esta casa, no dejes de venir: si la conoces, no la recomiendo, vendrás, porque si por que un perfume aquí se encuentra lo que no hay en Madrid.
LOS TIROLESES
Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento. Precios fijos. LOCAL NUEVO.

FR. O. HAGEN. HAYRE (Francia) comision y consignación. Se encarga de la venta de vinos y otros productos del suelo español.
SE DESEA COMPRAR GUAR- daciones a la jerezana que estén en buen estado, para cinco caballos. Dirigirse por carta cerrada a D. Antonio J. de María, Hotel de Rusia.

LOTERIA NACIONAL.		PREMIADOS CON 300 PESETAS.	
Premio.	Núm. Poblaciones.	Cent.	
2000	27.433	37	
80000	27.434 Barcelona.	99	
2000	27.435	124	
1300	25.396	257	
50000	25.397 Valencia.	284	
1300	25.398	267	
25000	25.348 Sevilla.	266	
10000	1.796 Carabanchel.	235	
2500	1.540 Madrid.	201	
2500	7.425 Zaragoza.	347	
2500	30.624 Carabanchel.	326	
2500	34.800 Cartagena.	374	
2500	6.594 Madrid.	385	
2500	3.875 Cádiz.	386	
2500	26.976 Linares.	403	
2500	14.232 Vicálvaro.	413	
2500	25.361 Madrid.	417	
2500	30.485 Idem.	456	
2500	6.258 Idem.	465	
2500	2.981 Vera.	484	
2500	11.090 Cádiz.	503	
2500	25.287 Murcia.	508	
2500	20.949 Lérida.	519	
2500	4.091 Valencia.	583	
2500	2.537 Ferrol.	603	
2500	2.662 Valladolid.	640	
2500	22.521 Santander.	680	
2500	2.577 Valencia.	704	
2500	9.701 Pamplona.	717	
2500	10.308 Orense.	718	
2500	13.055 Coruña.	727	
2500	19.038 Motril.	737	
2500	11.067 Gádiz.	768	
2500	14.180 Madrid.	837	
2500	10.431 Gracia.	851	
2500	9.205 Barcelona.	867	
2500	20.915 Burgos.	907	
2500	18.582 Madrid.	978	
2500	32.529 Valencia.	992	
2500	12.043 Madrid.	996	
2500	13.255 Almería.	1003	
2500	32.129 Barcelona.	1007	
2500	27.384 Madrid.	1011	
2500	12.414 Barcelona.	1013	

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 26 OCTBRE		CAMBIOS-DEL 26 SOBRE PROVINCIAS.		PLAZAS ESTRANJERAS.		MERCADO DE MADRID DE AYER.	
FONDOS PUBLICOS.	Del 25. Del 26.	PLAZAS.	DAÑO.	PLAZAS.	DAÑO.	REALES.	REALES.
Rema perp. del 3 por 100.	80-725	Albacete.	par	Logroño.	par	Habana.	100
Idem de fin de mes.	80-00	Alcoy.	1/4	Lorca.	1/2	Puerto-Rico.	100
Idem fin del próximo.	80-30	Alicante.	par	Lugo.	3/8	Manila.	100
Idem de 2000 rs.	80-00	Almería.	par	Madrid.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 5000 rs.	80-00	Alicante.	par	Malaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 10000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 20000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 50000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 100000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 200000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 500000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 1000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 2000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 5000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 10000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 20000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 50000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 100000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 200000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 500000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 1000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 2000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 5000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 10000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 20000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 50000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 100000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 200000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 500000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 1000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 2000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 5000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 10000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 20000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 50000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 100000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 200000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 500000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 1000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 2000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 5000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 10000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 20000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 50000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 100000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 200000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 500000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 1000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 2000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 5000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 10000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 20000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 50000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 100000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 200000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 500000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 1000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 2000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 5000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 10000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 20000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 50000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 100000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 200000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 500000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 1000000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par	San Pedro de Macoris.	100
Idem de 2000000000000000000000000 rs.	80-00	Alicante.	par	Málaga.	par		